

ficación 25-10-01 asignado a la oficina principal, sita en Lérida avenida Blondel 1.

Segundo.—Considerar ampliada la autorización número 40, concedida a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, a las siguientes oficinas de la misma, procedentes de la absorción referida, a las que se asignan los números de identificación que se indican:

Demarcación de Hacienda de Lérida

- Blondel, agencia en avenida Blondel, 1, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-57.
- Sequia Torres, agencia en avenida Valencia, 17, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-58.
- Boters, agencia en plaza Cervantes, 1, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-59.
- Clavé, agencia en Anselmo Clavé, 2, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-60.
- Victor Pradera, agencia en Victor Pradera, 24, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-61.
- Ronda, agencia en paseo de Ronda, 103, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-62.
- Placa Treball, agencia en Principe de Viana, 65, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-63.
- Aitona, agencia en calle Mayor, 2, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-64.
- Albesa, agencia en plaza del Generalísimo, 12, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-65.
- Alcarrás, sucursal en plaza Mayor, 3, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-66.
- Alfarrás, sucursal en avenida Caudillo, 18, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-67.
- Almacelles, sucursal en avenida General Franco, 22, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-68.
- Alpicat, sucursal de Lérida, 37 bis, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-69.
- Anglesola, sucursal en Santa Ana, 4, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-70.
- Bell-Lloc, sucursal en plaza Mayor, 5, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-71.
- Bellpuig, sucursal en plaza Ramón Folch, 26, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-72.
- Benavent de Lleida, sucursal en Escuelas, 4, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-73.
- Castelldans, sucursal en plaza Cataluña, 17, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-74.
- Corbins, sucursal en calle Mayor, 2, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-75.
- Golmes, sucursal en plaza Cataluña, 20, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-76.
- Ivars D'Urgell, sucursal plaza Obispo Coll, 22, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-77.
- La Granadella, sucursal en plaza España, 5, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-78.
- La Granja D'Escap, sucursal en D. Barcelona, 6, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-79.
- Roselló, sucursal en calle Mayor, 20, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-80.
- Soses, sucursal en calle Mayor, 14, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-81.

Torrefarrera, sucursal en calle Mayor, 61, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-82.

Verdú, sucursal en plaza Mayor, sin número, a la que se le asigna el número de identificación 25-09-83.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Director general, Juan Aracil Martín.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9473

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guipúzcoa referente al expediente de expropiación forzosa de 5-SS-409, «CC-6317 de Zumárraga a Zumaya, punto kilométrico 54 al 56. Tramo Azcoitia-Loyola. Mejora de Travesía. Ensanche de calzada y acera, paseo de tres metros de anchura», en los términos municipales de Azcoitia y Azpeitia.

Por estar incluido el proyecto de «CC-6317 de Zumárraga a Zumaya, punto kilométrico 54 al 56. Tramo: Azcoitia-Loyola. Mejora de travesía. Ensanche de calzada y acera, paseo de tres metros de anchura», términos municipales de Azcoitia y Azpeitia, en el Programa de Inversiones del vigente artículo 42, apartado b), del Decreto de 16 de junio de 1972, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y, en consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el referido artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día 28 del próximo mes de mayo comparezcan en el Ayuntamiento de Azcoitia, a las diez horas, los correspondientes al mismo término municipal, y a las doce horas, en el Ayuntamiento de Azpeitia, los pertenecientes a éste, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la contribución y certificado catastral, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito o Notario.

Los interesados, una vez publicada la relación y hasta el momento del levantamiento del acta previa, podrán formular alegaciones ante esta Jefatura, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación.

San Sebastián, 28 de abril de 1980.—El Ingeniero Jefe.—6.903-E.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Fincas números	Propietario y domicilio	Superficie m ²	Naturaleza
<i>Término municipal de Azcoitia</i>			
1	Ayuntamiento de Azcoitia	2.680	Zona deportiva.
2	Buenaventura Izaguirre Olaizola.—«Caserío Santa Cruz-Berri». Azcoitia	863	Labrantío.
3	Carmen Azlor de Aragón y Guillamas.—Administrador: Silverio Urdangarin Juantorena. Tercio de Lacar. «Villa Gamundi». Azpeitia	563	Labrantío.
4	José Uria Arruti.—«Caserío Berrosueta-Goena». Azcoitia	3.075	Labrantío.
5	Joaquín de Yrizar Barnoya.—Prim, 5. San Sebastián	360	Labrantío.
6	José María Zabaleta Aramendi.—«Caserío Berrosueta-Barrena». Azcoitia	547	Labrantío.
<i>Término municipal de Azpeitia</i>			
7	José Errazquin Arteche.—«Caserío Beristain». Azpeitia	1.362	Labrantío.
8	Fernando Lezama Leguizamón.—Gran Vía, 60. Bilbao	475	Labrantío.
9	Fernando Lezama Leguizamón.—Gran Vía, 60. Bilbao	862	Labrantío.
10	Ignacio Jáuregui Arruti.—«Caserío Eguibartxo». Azpeitia	425	Labrantío.
11	Ignacio Gogorza Jáuregui.—«Caserío Mayordomo». Azpeitia	573	Labrantío.
12	Joaquín de Yrizar Barnoya.—Prim, 5. San Sebastián	776	Labrantío.
13	Carmen Azlor de Aragón y Guillamas.—Administrador. Azpeitia.	1.225	Labrantío.
14	José Errazquin Arteche.—«Caserío Beristain». Azpeitia	312	Labrantío.
15	Fernando Lezama Leguizamón.—Gran Vía, 60. Bilbao	388	Labrantío.
16	Manuela Azpiazu Sodupe.—«Caserío Berrosueta-Etxotxo». Azpeitia	525	Labrantío.